

DECRETO N°: E-1776/2017/

COLINA, 10 de Agosto de 2017.

VISTOS: Estos Antecedentes: **1)** Memorándum N° 913/2017, de fecha 28 de Julio de 2017, del Director de Administración y Finanzas (S), mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio que apruebe los Términos de Referencia N° 2683-236-L117; y llámase a licitación pública del proyecto denominado "Mantenimiento y Reparación de Camión Aljibe", solicitado por la Unión de Movilización, dependiente de la Dirección de Seguridad Pública Comunal; y en virtud a las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

1.- Apruébense los **Términos de Referencia N° 2683-236-L117**, del proyecto denominado "**Mantenimiento y Reparación de Camión Aljibe**", Copia de la solicitud -Términos de Referencia- pasan a formar parte integrante del presente Decreto.

2.- Llámase a licitación pública para el proyecto denominado "**Mantenimiento y Reparación de Camión Aljibe**".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

FDO.)MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE

FDO.)ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MOR/ACA/EAQ/xcg.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo



MUNICIPALIDAD DE COLINA
Dirección de Administración y Finanzas

E- 1776/2017
10/08/17



MEMORÁNDUM N° 913 / 2015.

MAT.: Lo que indica

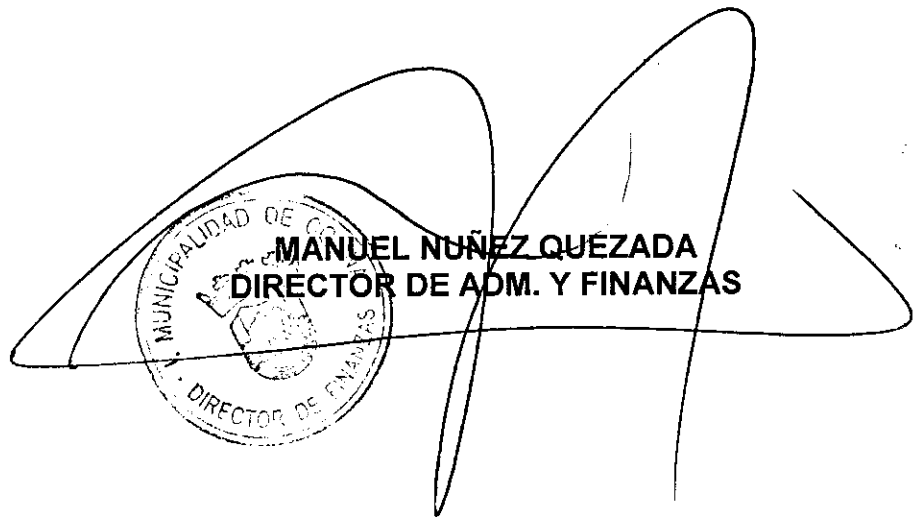
Colina, julio 28 de 2017.

DE : SR. MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

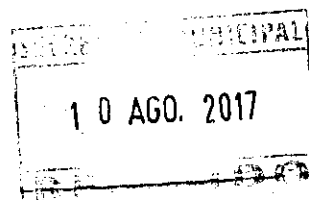
A : SR. ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

En relación a la solicitud N° 20 de Movilización dependiente de Seguridad Pública Comunal, solicito a Ud., Gestionar decreto alcaldicio, que apruebe los términos de referencia y llame a licitación pública, **Mantenición Y Reparación de Camión Aljibe, ID 2683-236-L117**

Saluda atentamente usted,


MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

MNQ/cec
Adj.: lo indicado
c.c.: Secretaria Municipal.
Archivo.





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES



LICITACIÓN PÚBLICA
TERMINOS REFERENCIA N° 2683-236-LM7

PROCESO DE COMPRA MENOR O IGUAL A 100 UTM (L1) A TRAVES DEL PORTAL www.mercadopublico.cl

RÉQUIRENTE: UNIDAD DE MOVILIZACION	SOLICITUD N° 020/17 - 08 DE AGOSTO DE 2017
------------------------------------	--

DESCRIPCION DEL PRODUCTO O SERVICIO

SOLICITUD REPARACION Y MANTENCION DE CAMION ALJIBE MUNICIPAL, MARCA MERCEDES BENZ, MODELO ATEGO 1518, AÑO 2008, PPU BHXX-90, N° VIN/CHASIS 9BM9580548B573242, VEHICULO UTILIZADO POR LA UNIDAD DE MOVILIZACION PARA REPARTO DE AGUA POTABLE EN ZONAS RURALES DE LA COMUNA.

REPARACION Y MANTENCION:

- CAMBIO DE BALATAS.
- REAPRETE PERNOS ESTANQUE DE AGUA POTABLE.
- CAMBIO DE ACEITE 15W 40 PARA 10.000 KM APROX.
- CAMBIO FILTRO DE ACEITE.
- CAMBIO FILTRO DE PETROLEO.
- CAMBIO FILTRO DECANTADOR DE PETROLEO.
- CAMBIO FILTRO DE AIRE.
- CAMBIO FILTRO DE AIRE POLEN.
- ENGRASE COMPLETO.
- CAMBIO CHICHARRA TRASERAS QUE CONTENGAN REGULADOR CON SEGURO.
- CAMBIO CREMALLERA IZQUIERDA.
- REPARACION ESTANQUE SOLDAR ROTURAS.
- COLOCAR BALIZAS TIPO LED.
- CAMBIAR GOMAS BARRA ESTABILIZADORA.
- CAMBIO DE PLUMILLAS LIMPIA PARABRISAS.
- REVISAR ILUMINACION CAMBIAR FOCOS, MICAS Y AMPOLLETAS.
- RELLENAR ACEITE HIDRAULICO AMPLIROLL.
- SACAR REVISION TECNICA.
- RETIRO Y ENTREGA DEL VEHICULO EN EL MUNICIPIO.

MONTO PRESUPUESTARIO (valor IVA Incl.).	\$3.200.000.-	Estimativo <input checked="" type="checkbox"/>	Disponibile <input type="checkbox"/>
---	---------------	--	--------------------------------------

CRITERIOS DE EVALUACIÓN (Los criterios de evaluación seleccionados deberán dar un porcentaje total del 100%)
Estos criterios se encuentran definidos en Anexo N°1 Pauta de Evaluación de las Ofertas (adjunto)

1. Oferta Económica	30	6. Servicio Post Venta	20	11. Criterios Sustentables:	
2. Plazo (entrega o ejecución en días hábiles)	30	7. Experiencia		11.1 Eficiencia Energética	
3. Oferta Técnica de los Bienes o Servicios	10	8. Comportamiento Contractual Anterior	10	11.2 Impacto Medio Ambiental	
4. Servicio o asistencia Técnica		9. Cumplimientos de los requisitos		11.3 Condiciones de empleo y remuneraciones	
5. Metodología		10. Certificación Norma ISO		11.4 Contratación de Personas con discapacidad	
				11.5 Otras materias de alto Impacto social	

* Resolución de empates si se presentan se definirá con la 1ª opción (N° 1), 2ª opción(N° 2), 3ª opción(N°8).

INSPECCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO (ITS)	CRISTIAN HURTADO CRISOSTOMO +569 8289 4879.
PLAZOS (SEGÚN CORRESPONDA EN LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO O ENTREGA DEL PRODUCTO DESDE LA EMISIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA)	5 DIAS
CUALQUIER OTRO ASPECTO REVELANTE EN RESGUARDO DE LOS INTERESES MUNICIPALES O MULTAS (SI FUERE PROCEDENTE)	

CRISTIAN HURTADO CRISOSTOMO ENCARGADO DE MOVILIZACION	 CRISTIAN HURTADO CRISOSTOMO ENCARGADO DE MOVILIZACION
2152206 002 000.00 ITEM PRESUPUESTARIO	(FIRMA D.A.F.)
USO EXCLUSIVO D.A.F.	



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES



Uso Interno de DAF.

La Solicitud de Compra se devolverá al requirente en los siguientes casos:

- | | |
|---|--------------------------|
| 1. El monto de compra supera las 100 UTM. | <input type="checkbox"/> |
| 2. La cuenta a cargar no tiene presupuesto. | <input type="checkbox"/> |
| 3. No están bien definidos los requisitos del producto solicitado (técnicos, criterios de evaluación, inspección técnica y otros que afecten el proceso). | <input type="checkbox"/> |
| 4. Otros. | <input type="checkbox"/> |

INICIO DEL PROCESO _____ (Uso exclusivo del Dpto. Adquisiciones)

I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
08 AGO 2017
RECIBIDO

